

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8952 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de los proyectos de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega, en el tramo que discurre por la provincia de Albacete, y de la subestación Manchega 400 kV, en el término municipal de Villarrobledo (Albacete), que se tramitan de manera conjunta y acumulada hasta el momento de la resolución de cada una de las solicitudes presentadas. IEL-SE-12849-23 AC.*

En fecha 1 de marzo de 2023 Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, presenta solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega y de la subestación Manchega 400 kV.

Posteriormente, en fecha 29 de junio de 2023, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, presenta solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la línea Manzanares-Manchega, y de la subestación Barataria 400 kV.

En virtud de lo establecido en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en aras de la racionalización y simplificación de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental -documento de Estudio de Impacto Ambiental único y en conjunto-, dada la íntima conexión de los proyectos), se procede a la tramitación conjunta y acumulada (hasta el momento de la resolución de cada una de las solicitudes presentadas) de los proyectos de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega; de la subestación Manchega 400 kV; de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación Barataria de la línea Manzanares-Manchega; y de la subestación Barataria 400 kV, en los términos municipales de Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Socuéllamos (Ciudad Real), y Villarrobledo (Albacete).

Los citados proyectos en su conjunto se encuentran incluidos en el Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la anterior, por lo que es precisa la tramitación prevista en su Sección 1.ª del Capítulo II sobre evaluación de impacto ambiental ordinaria de proyectos.

A efecto de obtener la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, el promotor aporta la siguiente documentación:

- Estudio de Impacto Ambiental denominado "Nueva subestación eléctrica Manchega 400 kV, nueva Subestación Barataria 400 kV y línea eléctrica 400 kV doble circuito Manzanares-Manchega y entrada y salida en nueva Subestación Barataria 400 kV de la línea eléctrica 400 kV doble circuito Manzanares-

Manchega", de fecha 28 de junio de 2023, elaborado por Bioesfera XXI Estudios Ambientales y firmado digitalmente por D. RGM.

- Documento de Síntesis.

El Estudio de Impacto Ambiental engloba a la totalidad de los proyectos relacionados, puesto que las instalaciones comparten sinergias y mismas motivaciones eléctricas, recogidas en la Planificación 2021-2026 bajo un horizonte temporal común de fechas de puesta en servicio similares.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en los artículos 124, 125, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, corresponde a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete la tramitación de las instalaciones que forman parte del expediente radicadas total o parcialmente en la provincia de Albacete, en coordinación con la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, por lo que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de los proyectos de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega, en el tramo que discurre por la provincia de Albacete, y de la subestación Manchega 400 kV, en el término municipal de Villarrobledo (Albacete).

· Expediente: IEL-SE-12849-23 AC.

· Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con C.I.F. número A-85309219 y con domicilio social en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109-Alcobendas (Madrid).

· Objeto de la petición (que afecta a la provincia de Albacete): Solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega, y de la subestación Manchega 400 kV.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la declaración, en concreto, de utilidad pública y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Las alegaciones se dirigirán a la provincia afectada:

- Albacete: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avenida de España, 7 - 02002 Albacete.

- Ciudad Real: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en Plaza de Cervantes, 1, 13071 Ciudad Real.

- Descripción de las instalaciones afectadas en la provincia de Albacete:

Las características de las instalaciones de transporte de energía eléctrica proyectadas son las siguientes:

-
- Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega.
 - Sistema: Corriente alterna trifásica.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Tensión nominal: 400 kV.
 - Tensión más elevada de la red: 420.0 kV.
 - Origen de la línea de alta tensión: Subestación Manzanares.
 - Final de la línea de alta tensión: Subestación Manchega.
 - Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C.
 - Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - Verano: 2400 MVA/circuito.
 - Invierno: 1940 MVA/circuito.
 - Número de circuitos: 2.
 - Número de conductores por fase: 3.
 - Tipo de conductor: AL/AW TERN.
 - Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.
 - Tipo de cable compuesto tierra-óptico: Tipo I de 17 kA.
 - Aislamiento: Composite tipo 4.
 - Apoyos: Torres metálicas de celosía.
 - Cimentaciones: Patas separadas.
 - Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
 - Longitud: 63,108 km.
 - Longitud de la línea en la provincia de Ciudad Real: 62,852 km.
 - Longitud de la línea en la provincia de Albacete: 0,256 km.
 - Provincias y términos municipales afectados:
 - Ciudad Real: Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso, Socuéllamos.
 - Albacete: Villarrobledo.
 - Presupuesto: 29.358.755 euros.
 -

- Subestación eléctrica Manchega 400 kV:
- Ubicación: Parcela 1 del polígono 190 del T.M. de Villarrobledo (Albacete).
- Superficie: 42.848 m².
- Tensión nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada para el material (Um): 420 kV.
- Tecnología: AIS.
- Instalación: Convencional Exterior.
- Configuración: Interruptor y medio.
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.
- Posiciones:
 - Posiciones a equipar: Posiciones de línea EVRE, Belinchón 1, Manzanares 2, Belinchón 2, Manzanares 1, posición Apd ATP 1 400/132 kV, y 3 posiciones de interruptor central (9 posiciones en total).
 - Posiciones de reserva sin equipar: 13 posiciones.
- Presupuesto: 8.849.028 euros.

Las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y la Declaración de Utilidad Pública de los referidos proyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentran sujetas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, están sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los proyectos y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

La declaración de la utilidad pública de las instalaciones llevará implícita los efectos incluidos en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Las solicitudes de Declaración de Utilidad Pública incluyen la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación, dicha relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados se incluye en el anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los proyectos y el Estudio de Impacto Ambiental, así como la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, en la provincia de Albacete (expediente IEL-SE-12849-23 AC) en esta Dependencia de Industria y Energía, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete-) o en la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real (sita en la Plaza de Cervantes, 1. 13071 Ciudad Real) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse la citada documentación (con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados):

https://www.mptfp.gob.es/porta1/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Dependencias de Industria y Energía de las citadas Subdelegaciones, en el Registro General de dichas Subdelegaciones del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>,

las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto en la provincia de Albacete:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito Manchega-Manzanares.

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo.

Relación de bienes y derechos de la línea aérea y accesos.

Término municipal Villarrobledo (Albacete) (Tramo Aéreo).

Finca	Datos Catastrales			Ocupación permanente y/o servidumbres _								Situación básica del terreno	
	Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m ²)	Identificación Apoyos n ^o	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m ²)	Superficie Tala (m ²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo n ^o		Servidumbre de Paso (m ²)
1	190	9001	Ayuntamiento de Villarrobledo	2	52	-	-	-	-	-	-	-	Vía de Comunicación de Dominio Público
2	190	1	Herederos de Ortega Díaz Amparo; Ortega Díaz Pedro; Ortega Díaz Paulino; Ortega Díaz Joaquín	204	5035	T_138	179	1253	2805	T_138	672		Improductivo, Labor o Labradío secoano, Pastos, arbolado

Subestación de transporte de energía eléctrica Manchega 400 kV.

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo.

Relación de bienes y derechos de subestación y acceso.

Término municipal Villarrobledo (Albacete).

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación Pleno dominio Acceso (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Superficie de tala (m ²) [*]	Situación básica del terreno
1	Ortega Díaz Amparo (Herederos) Ortega Díaz Pedro (Herederos) Ortega Díaz Paulino (Herederos de) Ortega Díaz Joaquín (Herederos de)	02081A19000001 0000IA	190	1	970.128	42.848	1.588	5.095	-	Labor secoano Improductivo Pastos
* En esta superficie se engloban las actuaciones sobre la vegetación (tala, poda y/o desbroce)										

Albacete, 8 de marzo de 2024.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A240010527-1